



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROYECTO APOYO AL DIALOGO SOCIAL PARA EL TRABAJO DECENTE

Ref.: EuropeAid/134-066/L/ACT/GT

Guisela Mayén
Evaluadora

Guatemala, enero 2017

Contenido

<i>Resumen Ejecutivo</i>	2
INTRODUCCIÓN	4
I. EL PROYECTO EVALUADO	5
1.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
1.2 RESULTADOS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS	6
II. OBJETIVO Y CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN	8
2.1 Objetivo de la Evaluación	8
2.2 Criterios de Evaluación	9
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	11
3.1 Valoración de objetivos, resultados y actividades planificadas	11
3.2 Comparación de los resultados planificados con los resultados alcanzados después de la ejecución del proyecto	12
3.3 Aplicación de los Criterios de Evaluación	13
- Pertinencia	13
- Eficacia	14
- Eficiencia	14
- Efectividad	14
- Efectividad Social	15
- Efectos Alcanzados	15
- Sostenibilidad	16
CONCLUSIONES	17
BIBLIOGRAFIA	18
ANEXO 1. Marco Lógico del Proyecto comparado con resultados y actividades (productos alcanzados) después de la ejecución del proyecto	19
ANEXO 2 Resultados de la ponderación de los criterios de evaluación	24

Resumen Ejecutivo

1. El presente documento contiene la evaluación final del proyecto “Apoyo al Diálogo Social para el Trabajo Decente (DIALDEC)”.
2. El DIALDEC inició en 2014 y finalizó en 2016 y fue ejecutado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), con el apoyo del Programa *“Actores No Estatales y Autoridades Locales en el Desarrollo -Acciones para Actores No Estatales en Guatemala”* de la Unión Europea.
3. Su objetivo general consistió en “Contribuir al logro del objetivo de trabajo decente y del respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, así como al fortalecimiento del diálogo social tripartito y multisectorial”. El objetivo específico estuvo orientado a "Fortalecer la capacidad de propuesta de las organizaciones de trabajadores, de empleadores y de las entidades públicas, que participan en los procesos e instancias de diálogo social laboral, en los temas relacionados con el logro del trabajo decente y el ejercicio de los derechos fundamentales de los trabajadores".
4. Para cumplir con los objetivos mencionados, se plantearon cuatro resultados e igual número de actividades; estas últimas estuvieron enfocadas en la elaboración de investigaciones, la sistematización de información estadística, la puesta en marcha de un observatorio de trabajo decente, la producción de materiales para la sensibilización. Asimismo, se realizó diversas actividades tendientes al fortalecimiento de capacidades, por medio de ciclos de formación y asistencia técnica dirigidas a los tres grupos destinatarios: las autoridades y personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, representantes de las organizaciones de trabajadores, y representantes de la Comisión Tripartita y del Consejo Económico y Social CES.
5. La evaluación final del proyecto tuvo como objetivo central realizar un examen objetivo de los logros, resultados, efectos y la sostenibilidad de las acciones ejecutadas. Para la evaluación se aplicó el método de enfoque de marco lógico (EML), por lo cual los criterios utilizados para la evaluación fueron la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del Proyecto.
6. Los principales resultados de la evaluación evidencian que el Proyecto DIALDEC tuvo un logro general que puede calificarse como totalmente aceptable. Tanto el objetivo general como el específico son absolutamente consistentes con la búsqueda de una mejora de la situación que dio origen al Proyecto, es decir los objetivos se orientaron hacia la consecución del objetivo de trabajo decente, del respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, al fortalecimiento del diálogo social tripartito, así como a mejorar la capacidad de propuesta de las organizaciones de trabajadores, de empleadores y de las entidades públicas. Al contrastar los resultados finales con lo planificado se pudo determinar que tanto los Resultados como las Actividades programadas fueron cumplidas en su totalidad.
7. La ponderación final del proyecto, después de aplicar el formato de calificación diseñado para valorar los criterios de evaluación, muestra que en su conjunto la calificación asignada a cada uno de los criterios evidencia que los resultados del proyecto también deben considerarse totalmente aceptables.

8. El Proyecto muestra un alto grado de pertinencia, dado que la situación que dio origen al mismo evidencia la necesidad de una intervención como la que el DIALDEC ha abordado.

9. En cuanto a la eficacia del Proyecto, la evaluación demostró que los resultados previstos fueron alcanzados eficazmente.

10. Asimismo, la eficiencia se califica de totalmente satisfactoria dado que los insumos fueron utilizados según se previó.

11. El Proyecto DIALDEC tuvo un efecto importante en el ámbito institucional de las organizaciones del movimiento laboral del país, tanto por la especial atención que le puso a las mujeres trabajadoras como por la preocupación de abordar temas de aplicación inmediata para los dirigentes de las organizaciones y funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

12. El examen, tanto de la modalidad de transferencia de conocimientos como de los insumos generados y entregados, permite afirmar que la sostenibilidad del proyecto tiene una probabilidad bastante alta. Es decir, los beneficios del proyecto se mantendrán más allá de la duración del mismo puesto que las investigaciones, publicaciones y cursos especializados, constituyen insumos cuya aplicación tiene vigencia actual y futura en el contexto nacional.

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe de la evaluación final del Proyecto “Apoyo al Diálogo Social para el Trabajo Decente (DIALDEC)” [EuropeAid/134-066/L/ACT/GT], el cual fue ejecutado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales de 2014 a 2016, con el apoyo del Programa *“Actores No Estatales y Autoridades Locales en el Desarrollo -Acciones para Actores No Estatales en Guatemala”* de la Unión Europea.

El propósito de la evaluación consistió en realizar un examen de los logros, resultados, efectos y la sostenibilidad de las acciones ejecutadas. Para evaluar el Proyecto se aplicó el método de enfoque de marco lógico y los criterios valorados fueron la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. La evaluación se realizó en febrero de 2017, después de finalizadas las actividades del Proyecto.

Este informe de evaluación final, presenta una breve descripción de la acción, el objetivo y los criterios de evaluación definidos para esta. Se enfoca principalmente en comunicar los hallazgos a partir de examen realizado, que comprenden la valoración de los objetivos, resultados y actividades planificadas, una comparación de las metas planificadas con las alcanzadas después de la ejecución del proyecto; también aborda los resultados de la aplicación del formato de calificación hecha a los criterios de evaluación. Finalmente se presentan conclusiones y se incluye en Anexos la matriz del ML que compara lo planificado con los resultados después de la ejecución; y el formato de calificación que muestra la ponderación asignada a cada criterio.

I. EL PROYECTO EVALUADO

El proyecto "Apoyo al Diálogo Social para el Trabajo Decente (DIALDEC)", se ejecutó con el apoyo del Programa "Actores No Estatales y Autoridades Locales en el Desarrollo -Acciones para Actores No Estatales en Guatemala" de la Unión Europea; tuvo una duración de tres años de 2014 a 2016.

La institución a cargo de la ejecución fue la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), la cual es un centro de investigación guatemalteco, creado en 1979. ASIES es un foro de reflexión, propuesta e incidencia en temas socio políticos, económicos, educativos y de seguridad y justicia, que tiene la finalidad de fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala, por medio propuestas de políticas públicas y legislativas.

El propósito central del proyecto fue contribuir a la mejora de los procesos de diálogo social por medio de la elaboración de investigaciones, la sistematización de información estadística, la puesta en marchas de un observatorio de trabajo decente, la producción de materiales para la sensibilización; y el fortalecimiento de capacidades, por medio de ciclos de formación y capacitación, en especial de las organizaciones de trabajadores y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), y de las instancias de diálogo (Comisión Tripartita sobre Asuntos Internacionales de Trabajo -Comisión Tripartita- y Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-).

En congruencia con lo anterior los tres grupos destinatarios de la Acción fueron las autoridades y personal del MINTRAB, representantes de las organizaciones de trabajadores, incluyendo los colectivos de trabajadores que se encuentran en situaciones de mayor precariedad, discriminación y vulnerabilidad, (mujeres trabajadoras, trabajadores indígenas y trabajadores del sector informal), así como representantes de la Comisión Tripartita y del CES. Los beneficiarios indirectos son los y las trabajadoras del sector formal y del sector informal así como la población trabajadora en general.

1.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto consistió en "Contribuir al logro del objetivo de trabajo decente y del respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, así como al fortalecimiento del diálogo social tripartito y multisectorial".

El objetivo específico estuvo orientado a "Fortalecer la capacidad de propuesta de las organizaciones de trabajadores, de empleadores y de las entidades públicas, que participan en los procesos e instancias de diálogo social laboral, en los temas relacionados con el logro del trabajo decente y el ejercicio de los derechos fundamentales de los trabajadores".

1.2 RESULTADOS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS

Para cumplir con los objetivos mencionados, se plantearon cuatro resultados e igual número de actividades. Cada una de las cuatro actividades, a su vez, se dividen en sub actividades¹.

Resultado 1. (R1): Instituciones públicas y organizaciones de empleadores y de trabajadores cuentan con insumos técnicos que facilitan los procesos de diálogo y la búsqueda de acuerdos.

Actividad 1 (A1.1): Investigación - Desarrollar 7 Estudios sobre los temas siguientes:

- A1.1.1 Estado de situación de la libertad sindical en Guatemala.
- A1.1.2 El desafío de la colaboración entre sindicatos y empleadores.
- A1.1.3 Creación de empleo, derechos laborales y competitividad.
- A1.1.4 Avances en los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala ante el Grupo Trabajador de la OIT y el gobierno de los Estados Unidos de América.
- A1.1.5 Las observaciones de la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) y del Comité de Libertad Sindical (CLS) sobre Guatemala
- A1.1.6 Negociación colectiva en el sector público y lineamientos para una política de negociación colectiva del Organismo Ejecutivo y de sus entidades autónomas y descentralizadas
- A1.1.7 Trabajo informal en Guatemala – avances y desafíos
- A1.1.8 Seis (6) estudios en temas complementarios relacionados con los objetivos y resultados esperados para atender demandas de los grupos destinatarios

Difusión y sensibilización

- 1 conversatorio
- 3 Foros públicos
- 4 Presentaciones y validación de estudios

Resultado 2. (R2): Sistema de indicadores de trabajo decente establecido como un referente en materia de derechos laborales y de conocimiento de la realidad del mercado de trabajo de Guatemala

Actividad A2.1 (A2.1): Observatorio de Trabajo Decente

- A2.1.1 Aplicación del Sistema de Indicadores de Trabajo Decente.
- A2.1.2 Estudio sobre trabajo agrícola temporal
- A2.1.3 Estudio sobre desigualdades étnicas y de género en el mercado de trabajo.
- A2.1.4 Poner a disposición del MTPS, del CES y de los interlocutores sociales, información

¹Nota: En el Documento de Proyecto se denominan actividades en general a las que en este informe se identifican como actividades y sub actividades

sistematizada sobre el funcionamiento del mercado de trabajo.

A2.1.4.1 Siete (7) boletines temáticos del Observatorio de Trabajo decente:

1. Mujer trabajadora. Brechas salariales, acceso al empleo, protección de la maternidad y responsabilidades familiares.
2. Trabajo infantil.
3. Ingresos laborales. Cumplimiento del salario mínimo
4. Jornadas de trabajo. Subempleo y jornadas excesivas de trabajo.
5. Cumplimiento de prestaciones laborales.
6. Trabajadores indígenas - agrícolas y temporales.
7. Cobertura de la seguridad social - gasto en seguridad social

A2.1.4.2 Ciclo de seis conversatorios con dirigentes del sector empleador y mandos medios empresariales, para presentar cada uno de los documentos.

A2.1.4.3 Publicar dos (2) insertos sobre el trabajo decente y los derechos fundamentales en el trabajo (en diario de mayor circulación).

Resultado 3. (R3): Asociaciones de empleadores sensibilizadas sobre los principios rectores del *Marco Ruggie* relativo a la responsabilidad social corporativa y el respeto de los derechos humanos.

Actividad 3.1 (A3.1) Difusión y sensibilización

A3.1.1 Editar y publicar seis boletines impresos con contenidos de responsabilidad social corporativa y el respeto de los derechos humanos de los trabajadores.

Títulos de los boletines:

1. El concepto de trabajo decente y sus cuatro dimensiones. Ventajas para el desarrollo empresarial.
2. La protección de la mujer trabajadora. Igualdad de remuneración, protección de la maternidad, erradicación de la prueba de embarazo y del acoso sexual, cumplimiento de obligaciones familiares.
3. El derecho de asociación de los trabajadores y las ventajas de la negociación colectiva.
4. Igualdad de trato y no discriminación. Eliminación de las diversas formas de discriminación por razones de etnia, condición social, sexo, religión, vestimenta y lugar de residencia, entre otras.
5. El papel de la inspección del trabajo. El deber de proteger los derechos fundamentales de los trabajadores.
6. La importancia de la relación de trabajo. Reducción de la precariedad y la vulnerabilidad laboral y cultura de cumplimiento.

Resultado 4 (R4): Organizaciones de trabajadores e instituciones públicas vinculadas con el diálogo social fortalecidas en su capacidad de utilizar de manera estratégica información técnica sobre las diferentes dimensiones del trabajo decente.

Actividad 4.1 (A4.1): Fortalecimiento de capacidades para la incidencia

A4.1.1 Asistencia técnica al MTPS - directa al Despacho del Ministro de Trabajo y Previsión Social, con una duración de seis meses cada uno. Incluye seis acciones de capacitación.

A4.1.2 Asistencia técnica - dos ciclos de asistencia técnica para el CES, con una duración de seis meses cada uno. Los dos ciclos incluyen seis acciones de capacitación.

A4.1.3 Asistencia técnica a organizaciones de trabajadores Diseñar e implementar dos ciclos de asistencia técnica para organizaciones de trabajadores, con una duración de seis meses cada uno. Incluyen un curso de alto nivel sobre técnicas de comunicación, seis acciones de capacitación y la producción de una guía para la participación de la mujer en los órganos de dirección sindical. [Ciclos de seis meses de duración cada uno].

A4.1.3.1 Primer ciclo - curso de alto nivel sobre “Técnicas de comunicación para el movimiento sindical”, que tiene como propósito superar los obstáculos que enfrentan las organizaciones sindicales en materia de comunicación interna y externa.

A4.1.3.2 Segundo ciclo - dedicado a la promoción de la participación de las mujeres en los cuerpos directivos de los sindicatos y federaciones - 6 eventos de capacitación destinados tanto a hombres como a mujeres.

Una (1) Guía para la participación de la mujer en los órganos de dirección sindical.

II. OBJETIVO Y CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Objetivo de la Evaluación

La evaluación final del Proyecto DIALDEC tuvo como objetivo central realizar un examen objetivo de los logros, resultados, efectos y la sostenibilidad de las acciones ejecutadas. Para evaluar el proyecto se aplicó el método de enfoque de marco lógico (EML)² por lo cual los criterios valorados fueron la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Debido a que el impacto de proyecto podría ser evidente hasta el mediano o largo plazo se estimó conveniente no examinar impacto sino efecto en los participantes. Además se creyó importante observar el grado de efectividad del proyecto.

Las fuentes de información utilizadas fueron principalmente los documentos producidos durante la ejecución del Proyecto: planes, informes de avance e informes de monitoreo, también se

² Ver en anexo 2 el Marco Lógico del Proyecto comparado con resultados después de la ejecución del proyecto.

revisaron las publicaciones que se produjeron en el marco de las actividades desarrolladas, finalmente se tuvo a la vista resultados de evaluación de los participantes a las actividades de difusión y asistencia técnica llevadas a cabo a lo largo de los tres años de ejecución.

2.2 Criterios de Evaluación

Para examinar los resultados del proyecto se consideraron las siguientes definiciones para cada uno de los criterios de evaluación aplicados:

Cuadro 1. Criterios de Evaluación

CRITERIO	Definición
Pertinencia	Determina si la intervención aborda un problema de importancia que contribuirá a mejorar sustancialmente la situación inicial, que dio origen al proyecto.
Eficacia	Establece el grado en que el proyecto tuvo éxito en el logro de sus objetivos. Para su análisis se considera la relación entre las metas de resultado efectivamente alcanzadas y el tiempo previsto, respecto de las metas de resultado planificadas y el tiempo real.
Eficiencia	Mide el rendimiento durante el proceso de ejecución. Comprueba en qué medida los insumos se tradujeron en resultados. Analiza los resultados alcanzados con relación a costos y tiempos planificados.
Efectividad	Determina en qué proporción los resultados finales se aproximaron a las metas planteadas. [La efectividad se alcanza cuando el proyecto es eficaz y eficiente al mismo tiempo y se optimizaron los recursos].
Efectividad social	Compara el ideal de los resultados del proyecto con la situación social real. Para el análisis de la efectividad se considera la relación entre las metas de resultado realmente alcanzadas y las metas de resultados planificadas.
Efectos alcanzados	Identifica si hubo cambios producidos directa o indirectamente en la situación inicial, como resultado de la ejecución del proyecto.
Sostenibilidad	Determina si los beneficios del proyecto se mantendrán o se podrán incrementar más allá de la finalización del mismo.

El Marco Lógico se utiliza para obtener una visión global de proyecto [objetivos, resultados, actividades] en contraste con los productos alcanzados. No obstante es necesario, para determinar el éxito o fracaso del proyecto, aplicar un formato de evaluación que supone asignar una calificación a los logros según los criterios incluidos en el cuadro anterior. Para valorar cada criterio, se establecen preguntas a las que, después de un análisis objetivo, se otorga una calificación de uno a cinco. La calificación promedio de las preguntas de cada criterio permite establecer si es aceptable o no, el grado en que cada uno de estos se alcanzó, es decir el resultado de la ponderación de cada criterio valorado constituye una medida del éxito o fracaso de cada uno de estos, así:

Cuadro 2. Escala de evaluación

1	2	3	4	5
inaceptable	poco aceptable	medianamente aceptable	aceptable	totalmente aceptable

Cuadro 3. Preguntas de Evaluación

CRITERIO	PREGUNTAS
PERTINENCIA	Qué grado de pertinencia refleja el proyecto
	1. ¿El problema que dio origen a la intervención es importante?
	2. ¿El proyecto constituyó una respuesta apropiada a la situación identificada como problema?
	3. ¿Los resultados esperados son importantes para el logro de los objetivos del proyecto?
EFICACIA	En qué grado fueron alcanzados los objetivos del proyecto
	4. ¿En qué medida se logró el objetivo general del proyecto?
	5. ¿En qué medida se lograron los objetivos específicos del proyecto?
EFICIENCIA	En qué medida los insumos se tradujeron en los resultados esperados
	6. ¿Cómo fue la relación entre los costos proyectados y los costos reales?
	7. ¿Hubo un uso eficiente de los recursos asignados?
	8. ¿En qué medida coincide el tiempo real de ejecución con el tiempo planificado?
EFFECTIVIDAD	En qué medida se lograron los resultados y actividades planteados.
	9. ¿Cuál fue el grado de cumplimiento de los resultados planificados en el proyecto?
	10. ¿Las actividades realizadas han sido útiles, beneficiosas ?
EFFECTIVIDAD SOCIAL	Qué grado de aceptación tuvo el proyecto
	11. ¿Fue aceptado el proyecto en el contexto social en el que se ejecutó?
	12. ¿Las acciones y actividades fueron útiles y fueron consideradas beneficiosas por los beneficiarios?
	13. ¿Cuál fue el grado de participación de los actores sociales (grupos meta) del proyecto?
Efectos Alcanzados	Hubo cambios atribuibles al proyecto, que marcan un acercamiento hacia una situación de mejora de la situación planteada como problema
	14. Consideran los grupos beneficiarios que el proyecto contribuyó positivamente a mejorar la situación inicial
	15. La opinión de beneficiario refleja satisfacción hacia resultados y productos entregados por el proyecto.
Sostenibilidad	Los beneficios del proyecto se mantendrán más allá de la duración del proyecto
	16. ¿La modalidad de transferencia de conocimientos se considera efectiva para el fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios?
	17. ¿Los beneficiarios recibieron insumos que fortalecen posibles acciones futuras después de la finalización del proyecto?

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El propósito principal de utilizar el Marco Lógico en la evaluación del Proyecto DIALDEC, es que el ML constituye una base objetiva para el análisis de los resultados y actividades, especialmente porque el contraste de lo planificado con lo ejecutado permitió valorar los objetivos, resultados y actividades planificadas a la luz de lo alcanzado después de haber finalizados la ejecución del Proyecto. Esta comparación también facilitó la obtención de una visión global de los logros del Proyecto. Esta primera apreciación resultó fundamental para la posterior aplicación del formato de calificación que fundamenta la ponderación de los criterios evaluados.

3.1 Valoración de objetivos, resultados y actividades planificadas

De acuerdo a la situación que dio origen al proyecto³ y tomando en consideración que el diálogo social es una de las cuatro dimensiones del concepto de trabajo decente, que además constituye un instrumento indispensable para avanzar en la consecución de condiciones laborales acordes a los derechos de los trabajadores, se considera que tanto el objetivo general como el específico son absolutamente consistentes con la búsqueda de una mejora de dicha situación. Ambos objetivos están orientados hacia la consecución del objetivo de trabajo decente, del respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, al fortalecimiento del diálogo social tripartito, así como a mejorar la capacidad de propuesta de las organizaciones de trabajadores, de empleadores y de las entidades públicas. Al término del proyecto quedó demostrado el logro de los objetivos en la medida en que el proyecto lo planteó.

El análisis de los resultados refleja un diseño congruente con los objetivos mencionados, por otra parte al revisar la ejecución del Proyecto ya finalizado se pudo determinar que los resultados planificados resultaron esenciales para el logro del objetivo específico y además fueron alcanzados en su totalidad.

Con relación a las actividades se evidencia que desde la planificación hubo certeza de que su ejecución era factible. Los períodos de tiempo que se contemplaron para la ejecución de las actividades resultaron ser adecuados. Las actividades planificadas y ejecutadas muestran una clara contribución al logro de los resultados y se lograron ejecutar dentro del período de tres años que comprendió la acción.

³ El documento de proyecto indica que el dialogo social tripartito es insuficiente y hace énfasis en que dentro del ámbito empresarial existen grandes obstáculos para el ejercicio de la libertad sindical, aunado a lo anterior señala que la capacidad institucional del Estado guatemalteco para hacer cumplir la legislación laboral, tanto en el ámbito administrativo, la Inspección General de Trabajo del MINTRAB como judicial, es insuficiente.

3.2 Comparación de los resultados planificados con los resultados alcanzados después de la ejecución del proyecto

Al contrastar los resultados finales con lo planificado (Anexo 1 Marco Lógico del Proyecto comparado con resultados después de la ejecución del proyecto)⁴, se observa que dentro del Resultado 1, la Actividad Investigación contempló la elaboración de 13 estudios, de los cuales se elaboraron y publicaron 11, a los que se agregan los dos estudios realizados dentro de la serie *Desafíos para el trabajo decente*, titulados “El derecho a la seguridad social” y “Las clases pasivas civiles del Estado”, con lo que se completa el número inicialmente previsto. Con relación al Resultado 2, dentro del cual se desarrolló la Actividad titulada Observatorio de Trabajo Decente que comprendía tres estudios y siete boletines sobre el trabajo decente, la comparación revela que lo planificado se ejecutó en su totalidad. En el Resultado 3, fue programada la Actividad Difusión y sensibilización con seis boletines sobre los derechos fundamentales en el trabajo, seis conversatorios y la publicación y distribución de dos insertos. Todas las actividades de este resultado se ejecutaron.

Finalmente, el Resultado 4, dentro del cual se desarrolló la Actividad cuyo fin fue el fortalecimiento de capacidades para la incidencia, incluyó tres ciclos de asistencia técnica dirigidos a los tres grupos que constituyen los beneficiarios directos del proyecto: los funcionarios del MINTRAB, los empleadores y representantes de organizaciones trabajadoras. Destaca que dentro de este Resultado la Ejecución de las actividades de asistencia técnica sobrepasaron lo planificado. En primer término, la asistencia técnica dirigida a los funcionarios del MINTRAB fue planificada para desarrollar dos ciclos y se realizaron tres ciclos. Asimismo, la asistencia técnica planificada para el fortalecimiento de las capacidades de comunicación dirigida a organizaciones del movimiento sindical comprendía dos cursos. Después que estos fueron ejecutados, la coordinación del Proyecto DIALDEC recibió varias solicitudes por parte de organizaciones de trabajadores para que fuera replicado; con base en dicha demanda la actividad fue ampliada a cuatro cursos más, además se revisó y publicó una Guía de comunicación dirigida al movimiento sindical, la cual fue entregada durante los cursos. El segundo ciclo de asistencia técnica dirigido a trabajadores, fue planificado para abordar de manera específica la participación de las mujeres dentro de cuerpos directivos de los sindicatos y federaciones. Esta actividad incluía realizar seis talleres de capacitación dirigida a mujeres y hombres de organizaciones de trabajadores y elaborar, publicar y difundir una Guía para la participación de la mujer en los órganos de dirección sindical. Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad.

⁴ Dado que el ML constituye un resumen del diseño de proyectos sociales como es el DIALDEC, los resultados también han sido anotados de manera resumida para realizar el análisis comparativo.

3.3 Aplicación de los Criterios de Evaluación

La ponderación final del proyecto, después de aplicación del formato de calificación (Ver Anexo 2 Resultados de la ponderación de los criterios de evaluación), muestra que en su conjunto la calificación asignada a cada uno de los criterios evaluados evidencia que los resultados del proyecto deben considerarse completamente aceptables.

- Pertinencia

El Proyecto muestra un alto grado de pertinencia, tal como se mencionó anteriormente, la situación que dio origen al proyecto evidencia la necesidad de una intervención como la que el DIALDEC ha abordado porque está orientada a fortalecer las condiciones laborales con miras a alcanzar mejoras que contribuyan al objetivo de trabajo decente. Por otra parte el Proyecto ha propiciado importantes espacios de encuentro entre empleadores, funcionarios del Ministerio de Trabajo y representantes de las organizaciones de trabajadores, facilitando de esa manera una apertura al Dialogo Social tripartito.

Los temas tratados en los diversos estudios realizados y la alta calidad en el abordaje de los mismos ha contribuido a posicionar los temas en el contexto nacional. El Proyecto DIALDEC por medio de estudios que abordan la situación de los trabajadores ha contribuido a la reflexión sobre la importancia del respeto de los derechos de los trabajadores y las ventajas que esto conlleva para el sector empresarial. En tal sentido cabe destacar la serie de boletines que enfocan desde diversos ángulos los derechos humanos dentro de las empresas.

El DIALDEC por medio de estudios históricos sobre la situación de los trabajadores, logró poner en relieve la realidad de pobreza y de falta de oportunidades que los trabajadores rurales guatemaltecos han sufrido, así como las condiciones laborales de gran precariedad que tuvieron que enfrentar en las plantaciones agrícolas del país.

El Proyecto demostró gran capacidad para la incidencia por medio de la intervención oportuna en diversos temas de agenda del país. Cabe destacar al respecto los conversatorios que el proyecto facilitó con un grupo de expertos, en el marco del debate que se originó como consecuencia de propuestas que intentan abatir el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que constituye prácticamente el único servicio de salud y fondo de retiro con que cuentan los trabajadores.

La asistencia técnica brindada a los tres grupos de beneficiarios del proyecto también demostró que el Proyecto dio una respuesta apropiada y oportuna a la situación identificada como el problema central en el que se quiere incidir. En tal sentido los resultados alcanzados con los talleres de formación dirigidos a mujeres trabajadoras para fortalecer su participación en órganos de decisión dentro de las organizaciones, es un ejemplo. De igual manera se puede calificar la formación ofrecida a líderes sindicales sobre comunicación que incluyó la elaboración y entrega

del Manual de técnicas de comunicación para el Movimiento sindical y la formación en aspectos de salud y seguridad ocupacional dirigida a funcionarios del MSPS.

- Eficacia

El alcance de los objetivos del proyecto se considera totalmente aceptable, su ejecución demostró que los resultados previstos fueron alcanzados eficazmente, no solamente en cuanto al número de actividades previstas sino en cuanto a la calidad de estas. Los objetivos fueron alcanzados en el tiempo previsto, no obstante cabe mencionar que la mayor parte de las actividades se llevaron a cabo en el segundo y tercer año de la ejecución.

- Eficiencia

Los insumos del proyecto fueron utilizados según se previó, lo cual permite afirmar que el proyecto demuestra una eficiencia totalmente aceptable. Las metas previstas y los resultados estuvieron centrados principalmente en la elaboración de investigaciones, su publicación y difusión; todas las publicaciones planificadas fueron realizadas, excepto una. Se demuestra la eficiencia, dado que todos los estudios están claramente vinculados con el compromiso de contribuir al objetivo de trabajo decente y los recursos planificados para este fin fueron utilizados en su totalidad. Asimismo, los recursos destinados a las actividades de asistencia técnica tuvieron una ejecución que se califica de óptima puesto que a pesar que los ciclos de formación técnica fueron ampliados se logró cubrir en su totalidad los gastos generados.

Además las actividades que se desarrollaron para contribuir con el buen desempeño del proyecto fueron cubiertas por fondos propios de ASIES como contrapartida, este es el caso de las acciones de monitoreo que fueron ejecutadas por la dirección de M&E de la institución como parte de las tareas de dicha dirección, asimismo, la difusión de los estudios por redes sociales e internet , que se llevó a cabo a través de la capacidad instalada, relativa a dichos medios, con la que cuenta la asociación.

- Efectividad

El análisis de la ejecución refleja un grado totalmente aceptable de cumplimiento de los resultados planificados en el proyecto, lo cual se debió principalmente a las modalidades de ejecución que se implementaron. Las actividades realizadas fueron adecuadas para los resultados que se planificaron en el marco de la estrategia institucional que desarrolla ASIES y que ha demostrado su efectividad, principalmente para el posicionamiento de temas de debate de carácter nacional. La experiencia institucional y capacidad de convocatoria con la que cuenta la institución contribuyeron efectivamente al logro de la participación proactiva de los beneficiarios del Proyecto DIALDEC en los eventos de difusión, talleres de formación, conversatorios y foros llevados a cabo.

- Efectividad Social

El Proyecto DIALDEC logró posicionar el tema del trabajo decente en el contexto social en el que se ejecutó; se percibe una alta aceptación de las actividades, la cual fue demostrada principalmente por la cantidad alta de participantes asistiendo a las actividades de difusión y entrega de productos del proyecto. Las acciones de formación técnica, también fueron altamente apreciadas, ante todo porque demostraron ser valiosas para los participantes, al grado que fue necesario ampliar estas actividades para cumplir con la demanda que se generó al conocer la pertinencia de los temas y la profundidad en que fueron abordados.

Otro ejemplo lo constituye los estudios y boletines que se desarrollaron dentro del Resultado Observatorio de Trabajo Decente, estos contribuyeron a cimentar el respeto por los derechos fundamentales de los trabajadores. Actores como los miembros del Consejo Económico y social valoraron positivamente los aportes de la información incluida en esa serie de boletines.

Uno de los estudios que tuvo mayor impacto entre los beneficiarios del Proyecto fue el que trata sobre la historia de vida laboral de cuatro trabajadores migrantes que compartieron sus experiencias por medio de la narración testimonial. Este estudio generó reacciones dentro del sector empresarial, quienes publicaron, a manera de respuesta, los cambios que se aprecian actualmente en las condiciones de vida de los trabajadores migrantes.

En general los estudios producidos y los procesos de formación en el marco de la asistencia técnica implementados gozaron de aceptación y fueron considerados de mucha utilidad por los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto DIALDEC.

- Efectos Alcanzados

Es importante mencionar que el Proyecto DIALDEC tuvo un efecto importante en el ámbito institucional de las organizaciones del movimiento laboral del país, tanto por la especial atención que le puso a las mujeres trabajadoras como por la preocupación de abordar temas de aplicación inmediata para los dirigentes de las organizaciones y funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, tal es el caso de la formación en comunicación estratégica dirigida a los representantes de dichas organizaciones, así como el tema de la salud en el trabajo dirigida a los inspectores del MSPS y a funcionarios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

La información estadística presentada en las publicaciones, relativa a las condiciones laborales de los guatemaltecos y con especial énfasis en la mujer, así como los temas abordados en boletines, por ejemplo los que tratan sobre la responsabilidad social corporativa, y los estudios de temas relativos a los derechos fundamentales de los trabajadores, constituyen fuentes de consulta que los beneficiarios tienen a mano en cualquier momento porque el Proyecto DIALDEC produjo una cantidad considerable de materiales de gran utilidad y congruencia con la situación que prevalece en el país.

La evaluación realizada por los participantes en las actividades del proyecto, refleja opiniones en su mayoría positivas y de aprobación, en particular la valoración de los beneficiarios de la asistencia técnica denota aceptación y una positiva recepción de los mismos. Ejemplos⁵ de lo afirmado se evidencia en que a) la mayoría de los participantes a los curso en comunicación y los de aplicación del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional indicaron que estos aportaron nuevos conocimientos; b) Los diversos temas de investigación recibieron una calificación entre buena y muy buena, principalmente por la elección del tema de investigación, calidad y utilidad de los mismos; c) El desempeño de los panelistas en foros así como los temas presentados recibieron calificaciones positivas; d) La pertinencia de los temas abordados en los boletines fue valorada como acertada; e) Los participantes reconocieron la capacidad técnica del personal del Proyecto y la experiencia institucional para impartir cursos de calidad.

En general, los participantes a las acciones de capacitación así como a los foros y presentaciones de los estudios y series de boletines, mostraron satisfacción a cerca de los mismos y consideraron que estos contribuyeron a la reflexión sobre la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo, en el marco del dialogo social

- Sostenibilidad

Al examinar tanto la modalidad de transferencia como los insumos generados y entregados, se estima que la sostenibilidad del Proyecto tiene una probabilidad bastante alta. Es decir, los beneficios del Proyecto se mantendrán más allá de la duración del mismo puesto que las investigaciones, publicaciones y cursos especializados, constituyen insumos cuya aplicación tiene vigencia actual y futura en el contexto nacional. Desde la perspectiva institucional la sostenibilidad se garantiza porque la estrategia de trabajo de ASIES, su misión y visión le permiten la generación de propuestas y la incidencia a partir de los estudios e investigaciones que realiza en el marco de actividades que son propiciadas por los programas y proyectos que se ejecutan con diversos apoyos de cooperación.

⁵ Fueron revisados los resultados de la evaluación de participantes a los cursos sobre Comunicación y sobre “Aplicación técnica del Acuerdo 229-2014, Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional”, así como las evaluaciones al Foro sobre Lineamientos para la negociación colectiva, a la presentación de los boletines “La situación de la mujer trabajadora” y el “Trabajo Infantil”; el estudio sobre “Salarios mínimos diferenciados”.

CONCLUSIONES

El Proyecto contribuyó efectivamente al logro del objetivo Diálogo Social tripartito y multisectorial que constituye uno de los pilares del Trabajo Decente; así como al avance hacia el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores.

La consistencia de la intervención con la situación que dio origen al Proyecto allanó su ejecución, y contribuyó a un buen desempeño de las acciones implementadas, al logro de los resultados y a la consecución de las metas previstas.

Al finalizar el Proyecto se evidencia una efectividad social positiva gracias a la entrega de insumos orientados al fortalecimiento de los roles del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, del Consejo Económico y Social y de los actores del movimiento sindical.

Se identifican efectos positivos del Proyecto no solo en los grupos meta beneficiados por el mismo, sino en el contexto nacional, varias actividades del Proyecto tuvieron gran incidencia en el ámbito nacional tanto en temas puntuales como en el posicionamiento del concepto de trabajo decente.

El abordaje especial al enfoque de género y la producción de materiales dirigidos especialmente a las mujeres trabajadoras, contribuyó favorablemente a la participación proactiva de representantes de los grupos meta del Proyecto.

Se evidencia que los beneficios del Proyecto se mantendrán más allá de la finalización del mismo, principalmente por la acogida que tuvo la estrategia de formación, por la apropiación de los conocimientos por parte de los participantes, así como por la pertinencia del contenido de los estudios, investigaciones y temas publicados en distintos tipos de materiales.

BIBLIOGRAFIA

Análisis y Desarrollo Social (s.f.). Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social.

Cohen, E. y Franco, R.(1988). Evaluación de Proyectos Sociales. 1ª edición. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES/ONU) - Centro Interamericano de Desarrollo Social (CIDES/OEA). Colección Estudios Políticos y Sociales. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Comisión de la Comunidad Europea (1993). Manual: Gestión del ciclo de un proyecto: Enfoque integrado y marco lógico, Serie métodos e instrumentos para la gestión del ciclo de un proyecto, Ayuda al desarrollo, Unidad de evaluación. Bruselas.

Fernández Fernández, S. (2000). "La efectividad de los programas sociales. Enfoques y técnicas de la Evaluación de Procesos" Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, vol. 16, núm. 3, pp. 259-276.

Scheirer, M.A. (1996) (Ed.). A user's guide to program templates: A new tool for evaluating program content. New Directions for Evaluation (Nº 72). San Francisco. Jossey-Bass.

ANEXO 1. Marco Lógico del Proyecto comparado con resultados y actividades (productos alcanzados) después de la ejecución del proyecto

Objetivo general “Contribuir al logro del objetivo de trabajo decente y del respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, así como al fortalecimiento del diálogo social tripartito y multisectorial”.

Objetivo específico “Fortalecer la capacidad de propuesta de las organizaciones de trabajadores, de empleadores y de las entidades públicas, que participan en los procesos e instancias de diálogo social laboral, en los temas relacionados con el logro del trabajo decente y el ejercicio de los derechos fundamentales de los trabajadores

Resultado	Actividad	Sub Actividades	Productos alcanzados
<p>R1. Instituciones públicas y organizaciones de empleadores y de trabajadores cuentan con insumos técnicos que facilitan los procesos de diálogo y la búsqueda de acuerdos.</p>	<p>A1.1 Investigación</p>	<p>Desarrollar 7 Estudios sobre los temas siguientes:</p>	
		<p>A1.1.1 Estado de situación de la libertad sindical en Guatemala.</p>	<p>El estudio no fue finalizado. Se recopilaron más de 25 estudios relativos al tema. Se escribió y publicó estudio histórico "Apuntes para la Historia del Trabajo en Guatemala" (Mar. 2016).</p>
		<p>A1.1.2 El desafío de la colaboración entre sindicatos y empleadores.</p>	<p>Publicado en Nov. 2015. Presentación en Enero 2016</p>
		<p>A1.1.3 Creación de empleo, derechos laborales y competitividad.</p>	<p>Publicado con el título de En busca del Trabajo Decente en Mayo 2015</p>
		<p>A1.1.4 Avances en los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala ante el Grupo Trabajador de la OIT y el gobierno de los Estados Unidos de América.</p>	<p>Publicado y presentado en Sep. 2014.</p>
		<p>A1.1.5 Las observaciones de la CEACR y del CLS sobre Guatemala</p>	<p>Publicado y distribuido vía electrónica en Feb. 2015.</p>
		<p>A1.1.6 Negociación colectiva en el sector público y lineamientos para una política de negociación colectiva del Organismo Ejecutivo y de sus entidades autónomas y descentralizadas</p>	<p>Publicado con el título de Lineamientos para la negociación colectiva en el sector público. Agosto 2015</p> <p>2 Presentaciones (en Guatemala y Quetzaltenango).</p>
		<p>A1.1.7 Trabajo informal en Guatemala – avances y desafíos</p>	<p>Estudio publicado con el título "Avances y desafíos del trabajo informal en Guatemala" (Dic. 2016)</p>

Resultado	Actividad	Sub Actividades	Productos alcanzados
		A1.1.8 Seis (6) estudios en temas complementarios relacionados con los objetivos y resultados esperados para atender demandas de los grupos destinatarios	<p>Estudio "Salarios Mínimos Diferenciados ¿oportunidad o desacierto? " - Abril 2015</p> <p>2 presentaciones y 1 conversatorio</p> <p>Se creó serie Desafíos para el trabajo decente y se publicaron 2 boletines Boletín N° 1 El Derecho a la Seguridad Social. Oct. 2015 Boletín N° 2. Las Clases Pasivas Civiles del Estado. Nov. 2015</p> <p>Estudio Productividad del trabajo y Salarios Reales.</p> <p>1 Presentación Nov. 2015</p> <p>1 Manual de Técnicas de comunicación para el Movimiento sindical (Ver ciclos de capacitación A4.1.3.1)</p>
		<p>Difusión y sensibilización – R3 y R4</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 conversatorio - 3 Foros públicos - 4 Presentaciones y validación de estudios 	<p>Difusión en 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Foro público y una presentación - 1 taller informativo y un foro público en apoyo al MTPS. - 1 Conversatorio con representantes del sector empleador
R 2. Sistema de indicadores de trabajo decente establecido como un referente en materia de derechos laborales y de conocimiento de la realidad del mercado de trabajo de Guatemala	A2.1 Observatorio de Trabajo Decente	A2.1.1 Aplicación del Sistema de Indicadores de Trabajo Decente.	<p>El documento se publicó con el Título Evolución de los Indicadores de Trabajo Decente para Guatemala 2012-2016. (Dic. 2016)</p> <p>1 Presentación</p>
		A2.1.2 Estudio sobre trabajo agrícola temporal	<p>Estudio titulado "Trabajadores Agrícolas Temporales, Historias de vida laboral" (Sep. 2016).</p> <p>1 Presentación</p>
		A2.1.3 Estudio sobre desigualdades étnicas y de género en el mercado de trabajo.	<p>El estudio se elaboró y publicó en versión electrónica (Dic. 2016)</p>
		A2.1.4 Poner a disposición del MTPS, del CES y de los interlocutores sociales, información sistematizada sobre el funcionamiento del mercado de trabajo.	<p>Se creó serie Boletines Observatorio Trabajo Decente (2014)</p>

Resultado	Actividad	Sub Actividades	Productos alcanzados
		<p>A2.1.4.1 7 boletines temáticos del Observatorio de Trabajo decente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mujer trabajadora. Brechas salariales, acceso al empleo, protección de la maternidad y responsabilidades familiares. Trabajo infantil. Ingresos laborales. Cumplimiento del salario mínimo. Jornadas de trabajo. Subempleo y jornadas excesivas de trabajo. Trabajadores indígenas - agrícolas y temporales. Cumplimiento de prestaciones laborales. Cobertura de la seguridad social - gasto en seguridad social 	<p>Título de los boletines:</p> <p>Boletín N°1 “La situación de la mujer trabajadora en cifras” (Nov. 2014) 1 Presentación</p> <p>Boletín N° 2 Trabajo Infantil (Feb. 2015) 1 Presentación</p> <p>Boletín N° 3. Ingresos Salariales. (Sep. 2015) 2 presentaciones (Guatemala y Quetzaltenango).</p> <p>Boletín N° 4 Jornadas de Trabajo. Subempleo y jornadas excesivas de trabajo. (Feb. 2016) 1 presentación</p> <p>Boletín N° 5 Trabajo rural (Sep. 2016).</p> <p>Boletín N° 6 Cumplimiento de prestaciones laborales. (Oct. 2016) 1 Presentación</p> <p>Boletín N° 7. Cobertura de la seguridad social. Dic. 2016 1 Presentación</p>
R 3. Asociaciones de empleadores sensibilizadas sobre los principios rectores del <i>Marco Ruggie</i> relativo a la responsabilidad social corporativa y el respeto de los derechos humanos.	A3.1 Difusión Y sensibilización	<p>A3.1.1 Editar y publicar seis boletines impresos con contenidos de responsabilidad social corporativa y el respeto de los derechos humanos de los trabajadores. Tema de los boletines:</p> <ol style="list-style-type: none"> El concepto de trabajo decente y sus cuatro dimensiones. Ventajas para el desarrollo empresarial. La protección de la mujer trabajadora. Igualdad de remuneración, protección de la maternidad, erradicación de la prueba de embarazo y del acoso sexual, cumplimiento de obligaciones familiares. 	<p>Creada Serie Derechos Humanos y empresas</p> <p>El Boletín N°. 1. El aporte del trabajo decente al desempeño empresarial. (Ago. 2014)</p> <p>Boletín N° 2. La dignidad de la mujer trabajadora. (Feb. 2015) 1 Presentación</p>

Resultado	Actividad	Sub Actividades	Productos alcanzados
		3. Igualdad de trato y no discriminación. Eliminación de las diversas formas de discriminación por razones de etnia, condición social, sexo, religión, vestimenta y lugar de residencia, entre otras.	Boletín N° 3. Igualdad de trato y no discriminación. (Ago. 2015) 1 Presentación
		4. El derecho de asociación de los trabajadores y las ventajas de la negociación colectiva.	Boletín N° 4. (Sep. 2016) 1 Presentación
		5. El papel de la inspección del trabajo. El deber de proteger los derechos fundamentales de los trabajadores.	Boletín No. 5. El papel de la inspección del trabajo. (Nov. 2016). 1 Presentación
		6. La importancia de la relación de trabajo. Reducción de la precariedad y la vulnerabilidad laboral y cultura de cumplimiento.	Boletín N° 6. La importancia de la relación de trabajo. (Dic. 2016). 1 Presentación
		Un (1) Ciclo de seis conversatorios con dirigentes del sector empleador y mandos medios empresariales.	Tema de conversatorios : Rescatemos al IGSS (1 en julio, 2 en agosto, 1 en Sep. y 1 Oct. 2016) 1 Foro Público, sobre Los Desafíos que enfrenta el Programa de Salud del IGSS (Sep. 2016)
		Publicar dos (2) Insertos sobre el trabajo decente y los derechos fundamentales en el trabajo (en diario de mayor circulación).	2 insertos publicados: - Trabajadores Agrícolas Temporales, Historias de vida laboral. (Sep. 2016) - Apoyo al Diálogo social para el trabajo Decente DIALDEC. (Dic. 2016)
R 4. Organizaciones de trabajadores e instituciones públicas vinculadas con el diálogo social fortalecidas en su capacidad de utilizar de manera estratégica información técnica sobre las diferentes	A 4.1Fortalecimiento de capacidades para la incidencia	A4.1.1 Asistencia técnica - dos ciclos para el Despacho del MTPS, con una duración de seis meses cada uno. Incluye seis acciones de capacitación.	Tema: Aplicación técnica del Acuerdo 229-2014, Reglamento de Salud y Seg. Ocupacional. 1° ciclo de asistencia (May 2015) 2° ciclo de asistencia (Ago y Sep 2016) 3° ciclo (un ciclo adicional): en Quetzaltenango en Agosto 2016
		A4.1.2 Asistencia técnica - dos ciclos para el CES, con una duración de seis meses cada uno. Los dos ciclos incluyen seis acciones de capacitación.	Se efectuaron dos diálogos Con consejeros del CES (Oct. y Nov. 2016)

Resultado	Actividad	Sub Actividades	Productos alcanzados
dimensiones del trabajo decente.		<p>A4.1.3 Asistencia Técnica. Diseñar e implementar dos ciclos para organizaciones de trabajadores, con una duración de seis meses cada uno. Incluyen un curso de alto nivel sobre técnicas de comunicación, seis acciones de capacitación y la producción de una guía para la participación de la mujer en los órganos de dirección sindical.</p>	<p>2 cursos de alto nivel con movimientos sindicales Feb a Mar 2015 Abr a Mayo 2015</p>
		<p>A4.1.3.1 Primer ciclo - curso de alto nivel sobre "Técnicas de comunicación para el movimiento sindical", que tiene como propósito superar los obstáculos que enfrentan las organizaciones sindicales en materia de comunicación interna y externa.</p>	<p>Revisión Publicación Manual de Técnicas de comunicación para el Movimiento sindical (Ver A1.1.8).</p> <p>4 cursos adicionales dentro del primer ciclo: Noviembre y diciembre 2016</p>
		<p>A4.1.3.2 Segundo ciclo - dedicado a la promoción de la participación de las mujeres en los cuerpos directivos de los sindicatos y federaciones - 6 eventos de capacitación destinados tanto a hombres como a mujeres.</p> <p>1 Guía para la participación de la mujer en los órganos de dirección sindical.</p>	<p>Se publicó y entregó la Guía para la participación de la mujer en los órganos de dirección sindical.</p> <p>Se realizaron 6 talleres con representantes de organizaciones sindicales de trabajadoras (Oct. y Nov. 2016)</p>

ANEXO 2 Resultados de la ponderación de los criterios de evaluación

CRITERIO	PREGUNTAS	1	2	3	4	5	CALIFICACIÓN
PERTINENCIA	Qué grado de pertinencia refleja el proyecto						5
	4. ¿El problema que dio origen a la intervención es importante?	5					
	5. ¿El proyecto constituyó una respuesta apropiada a la situación identificada como problema?	5					
	6. ¿Los resultados esperados son importantes para el logro de los objetivos del proyecto?	5					
EFICACIA	En qué grado fueron alcanzados los objetivos del proyecto						5
	4. ¿En qué medida se logró el objetivo general del proyecto?	5					
	5. ¿En qué medida se lograron los objetivos específicos del proyecto?	5					
EFICIENCIA	En qué medida los insumos se tradujeron en los resultados esperados						5
	6. ¿Cómo fue la relación entre los costos proyectados y los costos reales?	5					
	7. ¿Hubo un uso eficiente de los recursos asignados?	5					
	8. ¿En qué medida coincide el tiempo real de ejecución con el tiempo planificado?	5					
EFFECTIVIDAD	En qué medida se lograron los resultados y actividades planteados.						5
	9. ¿Cuál fue el grado de cumplimiento de las resultados planificados en el proyecto?	5					
	10. ¿Las actividades realizadas han sido útiles, beneficiosas ?	5					
EFFECTIVIDAD SOCIAL	Qué grado de aceptación tuvo el proyecto						4
	11. ¿Fue aceptado el proyecto en el contexto social en el que se ejecutó?	4					
	12. ¿Las acciones y actividades fueron útiles y fueron consideradas beneficiosas por los beneficiarios?	5					
	13. ¿Cuál fue el grado de participación de los actores sociales (grupos meta) del proyecto?	3					
EFFECTOS ALCANZADOS	Hubo cambios atribuibles al proyecto, que marcan un acercamiento hacia una situación de mejora de la situación planteada como problema						4.5
	14. Consideran los grupos beneficiarios que el proyecto contribuyó positivamente a mejorar la situación inicial	4					
	15. La opinión de beneficiario refleja satisfacción hacia resultados y productos entregados por el proyecto.	5					
SOSTENIBILIDAD	Se considera que los beneficios del proyecto se mantendrán más allá de la duración del proyecto.						4.5
	16. ¿La modalidad de transferencia de conocimientos se considera efectiva para el fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios?	4					
	17. ¿Los beneficiarios recibieron insumos que fortalecen posibles acciones futuras después de la finalización del proyecto?	5					
Total Proyecto						4.7	

1	2	3	4	5
inaceptable	poco aceptable	medianamente aceptable	aceptable	totalmente aceptable